

		JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Calle 12 C Nº 7 - 36 Piso 18. Ed. Nemqueteba Correo electrónico: Jlato02@cendoj.ramajudicial.gov.co Cuenta de twitter: @Jlato021	
JUEZ:		CAROLINA FERNÁNDEZ GÓMEZ	
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA ARTS. 80 C.P.T-S.S.			
LUGAR Y FECHA		Bogotá D.C., 16 de marzo 2021	
Hora de Inicio:		09:11 am	
Hora de Finalización:		10:00 am	
No. De expediente:		ORD. 11001310500220190015100	
DEMANDANTE:		CESAR TOVAR HERNANDEZ	
DEMANDADAS:		HECTOR ARIZA G Y CIA S.A.S.	
COMPARECIENTES		ASISTENCIA	
		SI	NO
Demandante CESAR TOVAR HERNANDEZ		X	
Apoderado del demandante Dr. DANIEL CAMILO TOVAR VELASCO		X	
Apoderado de la parte demandada Dr. LUIS EDUARDO PEÑUELA TORRES		X	
TESTIGOS PARTE DEMANDANTE: Señor GONZALO RAMÍREZ PINZÓN.		X	
JUEZ		CAROLINA FERNÁNDEZ GÓMEZ	
Reconoce Personería:		Demandante:	Demandada
		NO	NO
DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA			
En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo (2º) Laboral del Circuito de Bogotá D. C. administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,			
RESUELVE			
PRIMERO	ABSOLVER a la demandada HECTOR ARIZA G Y CIA S.A.S. de todas las pretensiones incoadas en su contra por el señor CÉSAR TOVAR HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.414.577 conforme a la parte motiva de esta sentencia.		
SEGUNDO	DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN Y FALTA DE CAUSA PARA PEDIR propuestas por la parte demandada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.		
TERCERO	CONDENAR en costas a la parte demandante dentro de las que se incluirá la suma equivalente a medio (1/2) salario mínimo legal mensual vigente por concepto de agencias en derecho.		

CUARTO	Si no fuere apelada la decisión, CONSÚLTESE con el superior.
EL PRESENTE FALLO QUEDA LEGALMENTE NOTIFICADO EN ESTRADOS A LAS PARTES.	

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

La secretaria Ad-Hoc,

Original firmado
DIANA ISADORA BUITRAGO AGUDELO

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio virtual de la grabación de la audiencia.

Duración de la audiencia: 49 minutos

La Juez,

Firmado Por:

CAROLINA FERNANDEZ GOMEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea2dacf49ac5751fd5df5096ffbd83ecfd23ca73e9653f1a9b8aa1caa778fdeb**

Documento generado en 18/03/2021 04:15:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>